

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2003

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

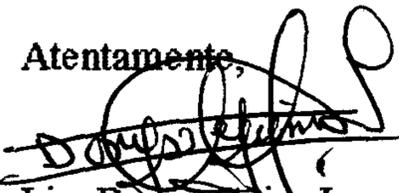
De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la Compañía **MATI S.A.** y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera al 31 de Diciembre del 2002.

- 1.- He revisado el Balance del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002 según nuestras expectativas la empresa ha tenido un incremento en sus ventas mensuales.
- 2.- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumpliendo con las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 3.- Los resultados de las pruebas no revelan situaciones que en mi opinión, se considere no legales por parte de la Compañía **MATI S.A.**
- 4.- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la Compañía en relación con mi revisión en otras pruebas efectuadas.

Sin otro particular,

Atentamente,

  
Lic. Doris Guzmán L.

201 APR 2003

